

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8318 *PEHOLDI, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 PEFINVER, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que el día 29 de junio de 2017, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de "Peholdi, Sociedad limitada" (Sociedad absorbente), acordó la fusión por absorción de la sociedad "Pefinver, Sociedad limitada" (Sociedad absorbida), con extinción de esta última sociedad y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo y términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Manresa, 29 de junio de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración de "Peholdi, Sociedad limitada", y de "Pefinver, Sociedad limitada", Enric Perramon Ferran.

ID: A170072583-1